

EXHORTACIÓN DEL EPISCOPADO VENEZOLANO

**“LO QUE HICIERON A UNO DE ESTOS HERMANOS
MÍOS MÁS PEQUEÑOS, A MÍ ME LO HICIERON” (Mt 25,40).**

1.- Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, con ocasión de la 111ª Asamblea Ordinaria, conscientes de nuestra responsabilidad espiritual y moral como ciudadanos y pastores, nos dirigimos al pueblo de Venezuela, al que pertenecemos y del cual somos servidores. Recibimos el año 2019, con la confianza puesta en Dios, como una buena oportunidad para el cambio que el país pide a gritos: la recuperación del Estado de Derecho según la Constitución y la reconstrucción de la sociedad venezolana, en dignidad, libertad y justicia para todos. Queremos alentar la verdadera esperanza del pueblo, sustentada en el misterio de la Navidad que celebra que el Hijo de Dios se hace humano y pobre para hacernos más humanos y solidarios.

2.- Como pastores, tenemos la obligación de preguntarnos por el sentido ético de la gravísima situación que estamos viviendo. Nuestras apreciaciones nacen de una valoración moral sobre la dignidad humana violentada, el bien común irrespetado y la verdad manipulada. San Oscar Arnulfo Romero, profeta y mártir de América, dijo: “si hay un conflicto entre el gobierno y la Iglesia, no es porque la Iglesia sea opositora sino porque el conflicto ya está establecido entre el gobierno y el pueblo, y la Iglesia defiende al pueblo” (*Homilía* del 21-10-1979). Todo poder humano es transitorio y se legitima si en su ejercicio produce un bienestar colectivo con especial atención a los pobres y excluidos, logrando así una sana convivencia en la pluralidad y la diferencia. El pueblo venezolano vive una situación dramática y de extrema gravedad por el deterioro del respeto a sus derechos y de su calidad de vida, sumido en una creciente pobreza y sin tener a quien acudir. Es un pecado que clama al cielo querer mantener a toda costa el poder y pretender prolongar el fracaso e ineficiencia de estas últimas décadas: ¡es moralmente inaceptable! Dios no quiere que por el sometimiento a injusticias sufra el pueblo. Urge, por tanto, asumir el clamor popular de un cambio, de una concertación para una transición esperada y buscada por la inmensa mayoría.

3.- Como señalamos en nuestra Exhortación del 11 de julio de 2018, “reiteramos que la convocatoria del 20 de mayo (para elegir el Presidente de la República) fue ilegítima, como lo es la Asamblea Nacional Constituyente impuesta por el poder ejecutivo. Vivimos un régimen de facto, sin respeto a las garantías previstas en la Constitución y en los más altos principios de dignidad del pueblo” (*No temas, yo estoy contigo*, n. 6). Por tanto, la pretensión de iniciar un nuevo período presidencial el 10 de enero de 2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho.

4.- En esta crisis política, social y económica, la Asamblea Nacional, electa con el voto libre y democrático de los venezolanos, actualmente es el único órgano del poder público con legitimidad para ejercer soberanamente sus competencias. En efecto hace tres años (1-12-2016) el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Pietro Parolin, pidió que se restituyera cuanto antes a la Asamblea Nacional el rol previsto en la Constitución. El voto de confianza que el pueblo venezolano le ha conferido debe ser retribuido con el cumplimiento de los deberes de los diputados, diseñando y redactando las leyes que necesita el país para el restablecimiento de la democracia y la vuelta a la decencia y honestidad en la administración de los fondos públicos. El Papa Francisco en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* de este año nos interpela: “la función y la responsabilidad política constituyen un desafío permanente para todos los que reciben el mandato de servir a su país, de proteger a cuantos viven en él y de trabajar a fin de crear las condiciones para un futuro digno y justo. La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad” (1-1-2019).

5. Los venezolanos no podemos ser simples espectadores de lo que sucede en el país, pues somos ciudadanos y, como tales, actores de primer orden. La defensa de la libertad ha costado mucha sangre y muchos sufrimientos, para ver de lejos lo que la mayoría rechaza: políticas de hambre, persecución política, represión militar y policial, presos políticos, torturas, corrupción, ineficiencia e ineficacia en la gestión pública. Como ciudadanos y como instituciones nos toca asumir las responsabilidades que nos competen para mejorar la actual situación y recuperar el país con sus valores y potencialidades. Esto exige la articulación de todos los sectores sociales, promoviendo la creatividad y proactividad de muchas personas en la búsqueda de soluciones.

6. Como dijo el Papa Francisco, es necesario buscar juntos caminos de “concordia” y entendimiento, de unión del pueblo venezolano, de respuestas a los múltiples problemas y de defensa de los derechos humanos que nos permitan superar la crisis y atender a los más pobres. ¿A quién bendice nuestro Dios en la actual situación dramática de Venezuela? La respuesta que nos da Jesús es clara, profunda y desafiante: “Vengan benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; era emigrante y me recibieron; estaba desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; en la cárcel y me vinieron a ver” (*Mt 25,34-36*). Es una pregunta acuciante para todas las personas de buena voluntad, cuya respuesta debe llevarnos a una acción eficaz.

7.- Somos conscientes que cuanto se haga por los más pequeños es a Cristo a quien se le hace, y por ello como Iglesia nos comprometemos en las diócesis y en las parroquias, en primer lugar, a seguir ayudando a la supervivencia, tanto de los más débiles y desprotegidos dentro del país como a los que han emigrado buscando trabajo y mejores condiciones de vida, así como refugio y asilo. En segundo lugar, a continuar trabajando en la defensa y promoción de los derechos humanos, en particular de los que carecen de todo, de los amenazados de muerte, de los perseguidos y privados de libertad. En tercer lugar, con mayor ahínco, nos proponemos seguir desarrollando programas de formación y organización que permitan la recuperación de la institucionalidad democrática y la reconstrucción del país de una forma pacífica. Todo esto enmarcado en el proceso de evangelización que promueve los valores de verdad, autenticidad, justicia, solidaridad, paz, reconciliación y fraternidad.

8. Tenemos muchas razones para agradecer a personas e instituciones. Al Santo Padre Francisco por su constante cercanía y preocupación por nuestra patria. El 7 de enero de 2019, el *Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, expresó: “Deseo para la amada Venezuela que se encuentren vías institucionales y pacíficas para solucionar la crisis política, social y económica, vías que consientan asistir sobre todo a los que han sido afectados por las tensiones de estos años y ofrecer a todo el pueblo venezolano un horizonte de esperanza y de paz”. Igualmente, agradecemos a las Iglesias y Gobiernos de diversos países su solidaridad y su atención a los compatriotas que, producto de la crisis, han tenido que dejar el país en búsqueda de mejores condiciones de vida. Apreciamos el trabajo pastoral y de solidaridad que desarrollan día a día los sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos, así como las muchas iniciativas que en este campo se están llevando adelante desde Cáritas a nivel nacional, diocesano y parroquial, desde la comisión de Justicia y Paz y las vicarías de Derechos Humanos, de otras organizaciones y asociaciones. Invitamos a articular iniciativas y proyectos en favor del pueblo a los hermanos de otras iglesias y de otras religiones, a las instituciones públicas y privadas, a los empresarios, profesionales, trabajadores y obreros, para trabajar por la paz y por un mejor país.

9.- Como creyentes cultivemos la oración personal y comunitaria. Con María, proclamemos que la misericordia de Dios llega a sus fieles de generación en generación, “porque el Señor hace proezas con su brazo, dispersa a los soberbios de corazón y derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes” (*Lc 1,51-52*). Aprendamos de María, nuestra Madre, que Tú, Señor Jesús, eres el alfa y la omega, el principio y fin de nuestra existencia, nuestro pan para el largo camino, nuestra alegría completa, nuestra paz duradera. Amén.

Con nuestra bendición,

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 9 de enero de 2019